

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CEPEDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de CEPEDA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta el señor Victor Hugo Cepeda Jácome y actúa como secretaria la señora Gerente Tatiana Maricela Cepeda Jácome.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quórum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2016;
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2016;
3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;
4. Lectura y Aprobación del Acta;

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2016.

El señor presidente dispone se de lectura al Informe del Administrador correspondiente al año 2016, leído que fue el informe por parte de la señora Tatiana Cepeda, indica como aspectos relevantes que el proyecto de nueva planta está en proceso y se espera concretar los estudios preliminares y la suscripción del contrato para el segundo semestre del 2017, y formalizar el acuerdo con el socio Medardo Cepeda para la ejecución del proyecto en sus predios.

Los socios realizan preguntas las cuales son absueltas por la señora Gerente, los socios señalan que económicamente este ha sido un año aceptable, y felicitan a la administración, los esfuerzos para mejorar la administración y los procesos productivos deben seguir, solicitando el cumplimiento de las obligaciones societarias se lo hagan dentro de los plazos establecidos.

Luego de varias deliberaciones emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: *La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, y disponen se actualice los archivos societarios y presentar este informe a la entidades de control pertinentes.*

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2016;

El señor Presidente solicita al Contador General de la compañía quien se encuentra presente en la Junta proceda a lectura de los Estados Financieros del año 2016, así lo hace, explicando que hubo un utilidad que luego de participación de trabajadores e impuesto asciende US\$ 769,721.42, la señora Gerente expresa que la empresa está al día en sus obligaciones societarias.

Luego de varias deliberaciones los socios emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: *La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, y disponen que la Gerencia realice las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a estos Balances, así como se le autoriza la contratación de la Auditoría Externa para la revisión de los Balances del año 2016;*

El presidente de la compañía dispone tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;

El señor Eduardo Cepeda toma la palabra para señalar los años 2014 y 2015, que está en proceso la construcción de la nueva planta, por lo que se necesitaran recursos para ejecución de los estudios, y el inicio de la obra civil, manifiesta que debe dejarse pendiente la repartición de utilidades hasta resolver la ejecución de los trabajos iniciales en la nueva planta y finiquitar el contrato de arrendamiento con el propietario del terreno señor Medardo Cepeda;

Luego de varias deliberaciones sobre esta moción, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad:

El valor de la utilidad obtenida en el año 2016, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta, dejar registrado como utilidades no distribuidas, hasta que una Junta General de Socios resuelva sobre el destino de estos valores;

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta sesión.

Siendo las 12h30, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.

Victor Hugo Cepeda Jácome
PRESIDENTE-SOCIO

Tatiana Maricela Cepeda Jácome
GERENTE -SECRETARIA-SOCIA

Nelson Medardo Cepeda Logroño
SOCIO

Nelson Eduardo Cepeda Jácome
SOCIO